

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

8404 *Resolución de 21 de junio de 2012, del Banco de España, por la que se publican los cambios del euro correspondientes al día 21 de junio de 2012, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

CAMBIOS

1 euro =	1,2670	dólares USA.
1 euro =	101,46	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	25,683	coronas checas.
1 euro =	7,4330	coronas danesas.
1 euro =	0,80695	libras esterlinas.
1 euro =	285,83	forints húngaros.
1 euro =	3,4528	litas lituanas.
1 euro =	0,6970	lats letones.
1 euro =	4,2537	zlotys polacos.
1 euro =	4,4660	nuevos leus rumanos.
1 euro =	8,8360	coronas suecas.
1 euro =	1,2010	francos suizos.
1 euro =	7,4960	coronas noruegas.
1 euro =	7,5330	kunas croatas.
1 euro =	41,6200	rublos rusos.
1 euro =	2,2735	liras turcas.
1 euro =	1,2444	dólares australianos.
1 euro =	2,5719	reales brasileños.
1 euro =	1,2907	dólares canadienses.
1 euro =	8,0643	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	9,8313	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	11.983,57	rupias indonesias.
1 euro =	4,9129	shekel israelí.
1 euro =	71,3380	rupias indias.
1 euro =	1.462,48	wons surcoreanos.
1 euro =	17,3374	pesos mexicanos.
1 euro =	4,0246	ringgits malasios.
1 euro =	1,5857	dólares neozelandeses.
1 euro =	53,753	pesos filipinos.
1 euro =	1,6102	dólares de Singapur.
1 euro =	40,177	bahts tailandeses.
1 euro =	10,4319	rands sudafricanos.

Madrid, 21 de junio de 2012.—El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Javier Alonso Ruiz-Ojeda.